

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE INCA

4791

Juicio de Faltas 240/2011

En su parte dispositiva reza así:

SENTENCIA

En Inca, a once de mayo de dos mil doce.

Vistos por la Ilma. Sra. D.^a Olga María Vicario Zurdo, Magistrada-Juez Titular de este Juzgado de Instrucción número Uno de Inca, los presentes autos de Juicio de Faltas número 240/2011 sobre apropiación indebida, en el que han sido partes el denunciante, **ISIDRO JOSEP LOPEZ CAMPINS**, y el denunciado, **FRANCISCO VERD MAROTO**, con la intervención del Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública.

FALLO

CONDENAR a Francisco Verd Maroto como autor responsable de una falta de apropiación indebida prevista en el artículo 623.4 del Código Penal, a la pena de seis días de localización permanente, así como a que en concepto de responsabilidad civil indemnice a Isidro Josep López Campins en la suma de 121'80 euros por el perjuicio que se le ha causado realmente, así como al pago de las costas del presente juicio.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en los cinco días siguientes a su notificación (artículo 976 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al denunciado FRANCISCO VERD MAROTO, libro y expido la presente para la inserción en el BOIB en INCA a 18 de Febrero de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

